

Ciudad Acanda: que en cuanto al cumplimiento  
de la ley de Alcaide a bario antes de presentarse a el  
se le invite a que presente el fin? y si  
no pudieren por alguna de las causas ali-  
gadas formalmente su renuncia: Si en  
cuanto al nombramiento de fin de fin que  
sin embargo de que dice el art. 17. que se  
le tiene suena a la ley de Alcaide de cuarta en  
nombramiento de los indios propensionados las  
personas mas altas para el cumplimiento de  
fin de fin de Alcaide, se ley de ord. en este  
momento p<sup>a</sup> que antes a las tres de la  
tarde de este dia pongan en manos del  
A. Alcaide D. Juan de una papelita dirig-  
nando el sujeto que renuncia a la qualidad  
de nombrado la de adhesion a la persona  
de D. J. se ha proclamado

Se dio cuenta de un off. p<sup>a</sup> de hoy  
de la Comision de M. N., manifestando de la  
ocupa sin embargo del cumplimiento de  
su cargo, y la ciudad acordó quedar  
entendida

La ciudad acordó se cite a Cavildo p<sup>a</sup>  
las Cuatro de la tarde de este dia

Se dio la cuenta y se dio de la tarde de hoy  
D. de Julio y Chacanan reunidos en una sa-  
la Comunitaria, los D. D. Mariano fue  
para Alcaide D. Juan de Alcaide D. J. que

